



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL  
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005919-NORMA EUGENIA OLIVARES GUZMAN  
 DOMICILIO CANUTO GUERRERO; NO. EXT. MANZANA 2 LOTE 3; ENTRE AVENIDA LUIS  
 DONALDO COLOSIO Y CALLE GALEANA; SAN JOSÉ; CP. 24040  
 CODIGO POSTAL 24040 TELEFONO 044 981 111 3359

ORDEN DE SERVICIO



17/06/2024  
 OSV-0543  
 RV1415-0221  
 RV1415-0221 - 03/06/2024

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 14-SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA  
 UNIDAD 15-UNIDAD ADMINISTRATIVA

OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido  
 GARANTIA REFACCIONES 60 Días GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles  
 OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJK-718-A SERIE 3VWBV09M6CM030425 LINEA AUTOMOVIL  
 MODELO 2012 CILINDROS 4 KILOMETRAJE 237370  
 DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN JETTA SEDAN CLASICO GL  
 LITRAJE 2.0L DISEÑO MOTOR GASOLINA

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>						<b>\$225.00</b>
0030	GARRAFA DE ANTICONGELANTE	PIEZA	MOTORCRAFT	1	\$165.00	\$165.00
0521	LIMPIADOR DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	PIEZA	TF QUIMICA	1	\$60.00	\$60.00
<b>2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>						<b>\$5,865.00</b>
0060	TERMOSTATO	PIEZA	KANADIAN	1	\$260.00	\$260.00
0129	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE	PIEZA	KANADIAN	1	\$495.00	\$495.00
0140	EVAPORADOR DE A/A	PIEZA	GENERICO	1	\$1,790.00	\$1,790.00
1085	MOTOVENTILADOR PARA AIRE ACONDICIONADO	PIEZA	CARFAN	1	\$1,050.00	\$1,050.00
1086	MOTOVENTILADOR PARA RADIADOR	PIEZA	CARFAN	1	\$1,380.00	\$1,380.00
3631	VALVULA DE EXPANSION	PIEZA	GENERICO	1	\$890.00	\$890.00
<b>3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>						<b>\$3,380.00</b>
0051	CAMBIO DE TERMOSTATO	SERVICIO	NA	1	\$150.00	\$150.00

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE  
 Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS  
 Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH

006892



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL  
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS  
 ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DCP-02 (ANEXO 74)



SAFIN  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 DE CAMPECHE

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0223	CAMBIO DE DEPOSITO DE ANTICONGELANTE	SERVICIO	KANADIAN	1	\$430.00	\$430.00 ✓
0657	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.DESMONTAR Y MONTAR TABLERO PARA CAMBIO DE EVAPORADOR Y VALVULA DE EXPASION	SERVICIO	NA	1	\$1,850.00	\$1,850.00 ✓
2003	CAMBIO DE MOTOVENTILADOR DE RADIADOR	SERVICIO	NA	1	\$250.00	\$250.00 ✓
2004	CAMBIO DE MOTOVENTILADOR DE A/A	SERVICIO	NA	1	\$250.00	\$250.00 ✓
2005	LIMPIEZA DE RADIADOR, LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO Y SUMINISTRO DE ANTICONGELANTE	SERVICIO	NA	1	\$450.00	\$450.00 ✓

SUBTOTAL \$9,470.00 ✓  
 IVA \$1,515.20 ✓  
 RESICO \$0.00 ✓  
 TOTAL \$10,985.20 ✓

(SON: DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N )

Cadena Original : [14|15|OSV-0543|5919|109852000|17062024|14|99|

Cadena Encriptada : yMrS4f23lzAErllTXAZlaFm2Hpx0U13rbBB6LHc71wpYvGHa4Rc/sdVYZLc6KF5m

Mtro. Samuel Adrian Alcudia Moo  
 Director de Control Patrimonial

C. Benito Jimenez Mozqueda  
 Director General de Patrimonio y Servicios  
 Generales

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE  
 Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS  
 Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH



17/06/2024  
 OSV-0543  
 RV1415-0221

Página 2 de 4



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL  
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
2111114151712AA078000E004002100890N115A3551	\$3,920.80
2111114151712AA078000E004002100890N115A2961	\$6,803.40
2111114151712AA078000E004002100890N115A2612	\$261.00
	<b>\$10,985.20</b>

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22 fracción II y 28, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.10. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
TIPO DE FUENTE	TF	5 - RECURSOS FEDERALES	
FUENTE ESPECIFICA	FE	A - RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

En los casos que existan día (s) habil (es) dentro del plazo de entrega, tal como se señala en el calendario oficial de labores, estas no se deberán contabilizar en el plazo de entrega, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apearse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos con IVA incluido, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.10 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, **concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden**, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE  
 Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS  
 Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH



17/06/2024

Página 3 de 4

OSV-0543

RV1415-0221

006894



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



DCP-02 (ANEXO 74)  
**SAFIN**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio y/o correo electrónico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Sandy Merguez Torres  
Fecha 19/06/2024  
Firma [Signature]  
Cargo Asist. Adm SPSE

- EFECTIVIDAD  NO EFECTIVIDAD
- OFICIO DE SOLICITUD
- FORMATO DCF-03
- FORMATO DCF-01
- FIRMA
- CONFORME  NO CONFORME

Vo. Bo. [Signature] JORGE MANUEL MEJIA CHABLE  
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS  
Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH



17/06/2024  
OSV-0543  
RV1415-0221